

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno concede la Medalla de Oro de Navarra 2018 a Saray, Asociación Navarra de Cáncer de Mama

*El Ejecutivo ha destacado su labor solidaria de apoyo y asesoramiento a víctimas y familias, así como la promoción de actividades que implican a la sociedad en esta lucha*

Miércoles, 07 de noviembre de 2018

El Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy un decreto foral por el que se concede la Medalla de Oro de Navarra / Nafarroako Urrezko Domina 2018 a Saray, Asociación Navarra de Cáncer de Mama, “por su labor de apoyo psicosocial, grupal, laboral y estético y de asesoramiento en formación, prevención y desarrollo personal a personas afectadas por esta enfermedad y a sus familiares”.

Según se recoge en el decreto de concesión de este galardón, máxima condecoración de la Comunidad Foral, Saray facilita con su labor la recuperación e incorporación de las víctimas a las vidas real y social. Además, continúa, “con la acción permanente de las quienes en ella trabajan y con su numeroso grupo de voluntariado, promueve actividades para implicar al conjunto de la sociedad, colabora económicamente en proyectos de investigación y participa en plataformas y redes sociales para divulgar sus fines”.

Por último, el Gobierno subraya que la labor de Saray “constituye una actuación ejemplar, solidaria y de promoción de la salud que contribuye decisivamente a la mejora de la sociedad”.

La entrega de la máxima distinción honorífica se realizará en el transcurso de los actos conmemorativos del Día de Navarra 2018. Cabe recordar que este año, tras la modificación de la normativa que lo regula, la concesión ha sido realizada previa convocatoria pública para que las instituciones, entidades, asociaciones y personas físicas y jurídicas puedan presentar candidaturas.